

Requisitos para el ingreso del trámite:

1. Estar Inscrito en el P.M.C. de Vehículos Automotores.
2. Declaración Jurada, firmada por el Propietario.
3. Cédula de Identidad (original y fotocopia).
4. Certificado y/o Carné de Registro de Propiedad.
5. En caso de persona jurídica fotocopias de NIT., Poder del Representante Legal y Cédula de Identidad del Apoderado Legal, carta de autorización en papel membretado firmada por el Representante Legal.
6. Certificación por cambio de color emitido por la Unidad Operativa de Tránsito.
7. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias y originales para su respectiva verificación en un fólder amarillo.

En caso de que el trámite sea realizado por un tramitador, éste debe estar autorizado en la Declaración Jurada. Si es para contribuyente jurídico, carta de autorización en papel membretado o poder del representante legal, Cédula de Identidad original y fotocopia.

Requisitos para la entrega:

1. Acreditar ser el propietario o gestor del trámite mediante la presentación de la cédula de identidad original y fotocopia vigente.
2. Certificado de Propiedad original o denuncia de Tránsito en caso de extravío o robo.

